

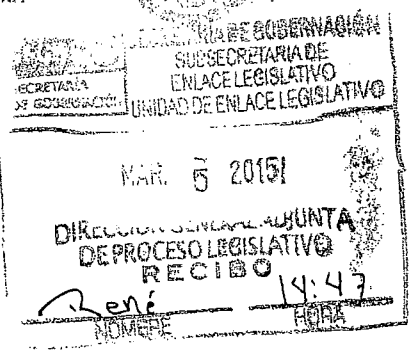
DLPs 469 11-15

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

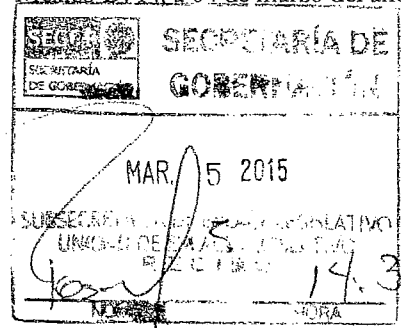
00000213



Oficio No. 113.2015.DGVP.088

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

México D. F., a 04 de marzo del año de 2015



Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente.

Me refiero al oficio SELAP/UEL/311/022/15 de fecha 12 de enero de 2015, a través del cual remite el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (en adelante "PROFECO") a informar sobre las medidas tomadas para evitar la alza excesiva de precios durante la temporada navideña 2014 y que se efectuarán durante el primer bimestre de 2015, así como a fortalecer la vigilancia y supervisión del funcionamiento de las Casas de Empeño.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que la PROFECO informa que respecto al primer resolutivo relacionado a las acciones para evitar el alza excesiva de precios durante la temporada navideña, se implementó durante todo el mes de diciembre del año pasado e inicio del presente año, el "Programa Especial Fiestas Decembrinas 2014".

El programa estuvo dividido en tres etapas: a) Navidad, b) Fin de Año y c) Reyes, a través del cual se verificó y vigiló que los proveedores de bienes, productos y servicios alusivos a las festividades decembrinas, ajustaran su comportamiento comercial a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección al Consumidor (en adelante "LFPC") y que los productos que vendían cumplieran con los requisitos de información comercial y especificaciones de seguridad, al igual que los instrumentos de medición utilizados en transacciones comerciales se encontraran debidamente calibrados y ajustados, cumpliendo en todo momento con la normatividad, a fin de evitar que se afectaran o pudieran afectar los derechos y economía de los consumidores.

Mediante dichas acciones, se verifica el comportamiento comercial de las y los proveedores, es decir, que se proporcione información clara sobre precios, formas de pago, términos y condiciones aplicables en promociones y ofertas así como la entrega de comprobantes de compra o servicio.

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

Cabe señalar, que si bien los precios de los productos se establecen conforme a su oferta y demanda -a excepción del precio del gas licuado de petróleo y la gasolina-, como parte de las atribuciones conferidas a la PROFECO, se encarga de vigilar de manera puntual el comportamiento comercial de las y los proveedores, a fin de evitar así la comisión de conductas o prácticas comerciales abusivas. La PROFECO no tiene facultades para fijar precios, ya que sólo vigila y sanciona a los proveedores que no respeten los controlados.

A continuación, se describen los resultados obtenidos, de las acciones de verificación y vigilancia realizadas a las y los proveedores en el marco del *"Programa Especial Fiestas Decembrinas 2014"*.

Se realizaron 3,426 visitas de verificación a establecimientos, de las cuales se desprenden los siguientes datos:

- ✓ 427 establecimientos sujetos a procedimiento de infracciones a la Ley.
- ✓ 150 establecimientos han sido objeto de SUSPENSIÓN de la actividad comercial, por incumplir con lo dispuesto en la LFPC.
- ✓ 167,349 productos fueron VERIFICADOS.
- ✓ 34,682 productos INMOVILIZADOS.

En relación al segundo resolutivo relacionado a las campañas de publicidad en materia de consumo responsable, se informa que cuando no existen precios controlados, la PROFECO a través del programa denominado *"Quién es Quién en los Precios"* (en adelante "QQP"), reporta precios de 32 productos (no se incluyen servicios) considerados en la Canasta Básica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, aunque también reporta otros que no forman parte de dicha canasta.

En este sentido, QQP es un programa que recaba y difunde de forma sistematizada información de precios al menudeo de diversos productos de consumo generalizado, recopilados diariamente en los principales establecimientos de los diferentes giros comerciales, para que los consumidores puedan comparar precios y tomar decisiones de compra informada.

Actualmente, el programa QQP tiene información de precios de 3,733 productos distribuidos en 11 catálogos, los cuales son investigados en 1,370 establecimientos comerciales a nivel nacional. Aproximadamente, se encuestan diariamente más de 2,000 productos de consumo generalizado.



Por cuanto hace a alimentos, el programa QQP tiene precios de 773 productos alimenticios (alimentos y bebidas). Para recabar dicha información se visitan 302 supermercados, 28 mercados y centrales, 59 pescaderías, 29 panaderías y 529 tortillerías.

Dicho programa opera en 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal. Lo que representa que se obtenga información de precios en 54 ciudades y 13 delegaciones políticas del Distrito Federal.

Estado	Municipio o Delegación
Aguascalientes	Aguascalientes
Baja California	Ensenada, Mexicali, Tijuana
Baja California Sur	La Paz, Los Cabos
Campeche	Campeche
Chiapas	Tapachula, Tuxtla Gutiérrez
Chihuahua	Chihuahua, Ciudad Juárez, Ojinaga
Coahuila	Saltillo, Monclova, Piedras Negras, Torreón
Colima	Colima
Distrito Federal	Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco
Durango	Durango, Gómez Palacio
Estado de México	Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Toluca
Guanajuato	León
Guerrero	Acapulco de Juárez
Hidalgo	Pachuca
Jalisco	Guadalajara
Morelos	Cuernavaca
Michoacán	Morelia
Nayarit	Tepic
Nuevo León	Monterrey
Oaxaca	Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxotlán y Santa Lucía Del Camino
Puebla	Puebla
Querétaro	Querétaro
Quintana Roo	Cancún, Chetumal, Cozumel, Playa del Carmen
San Luis Potosí	San Luis Potosí
Sinaloa	Culiacán y Guasave
Sonora	Hermosillo, Agua Prieta, Nogales
Tabasco	Villahermosa, Heróica Cárdenas



Tamaulipas	Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa
Tlaxcala	Apizaco, Chiautempan, Huamantla, Tlaxcala, Zacatelco
Veracruz	Veracruz
Yucatán	Mérida, Ciudad del Carmen
Zacatecas	Zacatecas

El programa QQP permite buscar el precio de un producto específico, conocer el precio mínimo y máximo de un producto en distintas tiendas, saber cuál es el costo total de una lista de productos y en qué establecimiento comercial el consumidor pagará menos.

Las personas pueden consultar en dónde comprar más barato:

- a) Marcando al Teléfono del Consumidor: 55688722 o 018004688722. La atención se brinda los 365 días del año en horario de 9 a 19 horas de lunes a viernes y de 10 a 18 horas los sábados, domingos o días festivos.
- b) Por internet en la página institucional de la PROFECO desde 2002, consultando la dirección web http://www.profeco.gob.mx/precios/menu_qq1.asp o bien, la página www.profeco.gob.mx
- c) A través de internet en el portal del consumidor desde 2012; consultando la dirección electrónica <http://www.profeco.gob.mx/precios/canasta/default.aspx> o www.consumidor.gob.mx
- d) A través de la aplicación móvil gratuita del QQP, disponible a partir de 2012.

La información es difundida a través de comparativos de precios que se publican en la Revista del Consumidor o en los boletines electrónicos "Brújula de Compra", según el tema de que se trate.

Asimismo, se precisa que la Revista del Consumidor difunde mensualmente dos Estudios de Calidad que realiza el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor, dedicado a elaborar evaluaciones de productos de consumo generalizado y de impacto en la nutrición, seguridad y economía. Con esta información, el consumidor puede hacer mejores elecciones de compra, ya que en dichos estudios se evalúan distintos productos y se constata que cumplan con los requerimientos establecidos para considerarse seguros, que proporcionen información veraz, que no sean un riesgo para la salud y que contengan la cantidad e ingredientes que ostentan, entre otras variables.



Del mismo modo, la PROFECO en el ámbito de sus atribuciones, realizó las siguientes acciones:

1. Revista del Consumidor. Con un tiraje de 40 y 50 mil ejemplares a nivel nacional, en la Revista del Consumidor, se publicaron los siguientes artículos:

Año	Páginas	Sección	Título	Contenido	Anexo
Diciembre 2014 Núm. 454	3	Contenido	Ensalada de Manzana	Receta para preparar ensalada de manzana.	1
Diciembre 2014 Núm. 454	6	A detalle	La industria detrás de los árboles navideños	Información estadística sobre árboles navideños naturales y artificiales.	1
Diciembre 2014 Núm. 454	12	Tips del Chef	El mechado de carne	Información sobre la técnica culinaria de mechar carne.	1
Diciembre 2014 Núm. 454	14-15	Finanzas Responsables	¡Apaga tus deudas! Descubre cómo evitar que te quemen	Información que proporciona alternativas para disminuir las deudas.	1
Diciembre 2014 Núm. 454	24-29	Radiografía	El otro crédito Tarjetas Departamentales	Recomendaciones sobre cómo usar las tarjetas de crédito departamentales.	1
Diciembre 2014 Núm. 454	30-31	Infografía	Los 9 peores regalos para esta Navidad	Descripción de los regalos catalogados como inútiles, incómodos, agresivos y de mal gusto.	1
Diciembre 2014 Núm. 454	32-36	Tendencias	¡Quiero ser el mejor! Pero empiezo mañana	Información acerca de las causas por las cuales no se cumplen los propósitos de Año Nuevo	1
Diciembre 2014 Núm. 454	74-75	Tiempo Libre	Cartelera Diciembre 2014	Información acerca de actividades de fin de año y Navidad.	1
Diciembre 2014 Núm. 454	76	Esquina Cultural	Regalos y más regalos	Sugerencias de regalos culturales.	1
Diciembre 2014 Núm. 454	78-79	Pequeños Consumidores	El sabor de nuestras fiestas	Explicación de manera didáctica de los diferentes platillos que se	1

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

				acostumbran servir en las posadas y la Nochebuena.	
Edición Especial "Energía" Profeco-Conuec Diciembre 2014 (Edición Gratuita)	24-27	Calentadores solares	Cuando calienta el sol Ya no tienes que gastar en gas	Información acerca del consumo responsable de energía	2
Edición Especial "Energía" Profeco-Conuec Diciembre 2014 (Edición Gratuita)	32-38	Energía	Energía pasa por mi casa	Información, beneficios y recomendaciones útiles para aprovechar la energía en el hogar.	2
Edición Especial "Energía" Profeco-Conuec Diciembre 2014 (Edición Gratuita)	42-47	Guía de Compra	Electrodomésticos buenos, bonitos y eficientes	Recomendaciones útiles antes de comprar electrodomésticos	2
Edición Especial "Energía" Profeco-Conuec Diciembre 2014 (Edición Gratuita)	48-49	Vampiros energéticos	La espera consumo mucha luz	Recomendaciones para disminución del consumo de luz	2
Edición Especial "Energía" Profeco-Conuec Diciembre 2014 (Edición Gratuita)	54-57	Automóvil	Manual del perfecto derrochador de gasolina	Recomendaciones para ahorro de combustible	2
Enero 2015 Núm. 455	22-23	Finanzas responsables	Prepara tu plan anual contra deudas	Recomendaciones para evitar deudas	3



Enero 2015 Núm. 455	24-33	Radiografía	Piérdele el miedo al "Buró"	Información acerca de las sociedades de información crediticia, mejor conocidas como "buró de crédito"	3
Enero 2015 Núm. 455	40-41	Infografía	No todo lo dulce es azúcar	Información sobre los diferentes productos para endulzar	3
Enero 2015 Núm. 455	42-59	Laboratorio Profeco reporta	Alimentos que se comercializan para diabéticos	Estudio de 31 productos que se ostentan aptos para personas que padecen diabetes	3
Enero 2015 Núm. 455	70-71	Tecnología Doméstica Profeco	Galletas reducidas en azúcar	Receta para elaborar galletas reducidas en azúcar	3
Enero 2015 Núm. 455	76	Esquina cultural	Propósitos culturales de Año Nuevo	Sugerencias culturales	3
Enero 2015 Núm. 455	78-79	Pequeños Consumidores	Mucha azúcar en tu cuerpo no es miel sobre hojuelas	Información sobre el exceso del consumo de azúcar	3

2. **Radio y Televisión.** Las transmisiones se realizan a nivel nacional de acuerdo a los tiempos otorgados por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación; al respecto se transmitieron los siguientes programas:

Programa	Temas	Transmisión
Revista del Consumidor Radio #50	Series navideñas Quién es quién en el Envío de Dinero	Del día 15 al 21 de diciembre del 2014.
Revista del Consumidor Radio #51	Estudio de calidad de Hornos de Microondas ¿Qué hacer si pierdes la maleta al viajar? Compras seguras por internet	Del día 22 al 28 de diciembre del 2014.
Revista del Consumidor Radio #1	Importancia del juego en familia Beneficios de las Reformas: Prácticas monopólicas Guía para la compra de juguetes ¿Quién es quién en los combustibles?	Del día 5 al 11 de enero de 2015.
Revista del Consumidor Radio #2	Guía para ejercitarte ¿Qué hacer si te condicionan la entrega de tu envío de dinero?	Del día 12 al 18 de enero del 2015.

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

	¿Cómo cumplir tus propósitos de Año Nuevo?	
Revista del Consumidor Radio #3	Aumento en tu línea de crédito ¿Quién es quién en las casas de empeño?	Del día 19 al 25 de enero de 2015.
Revista del Consumidor TV #50	Serie Navideñas ¿Quién es quién en el envío de dinero?	Del 15 al 21 de diciembre de 2014
Revista del Consumidor TV #51	La importancia del juego en familia Sección Consumo Cuidado Bacalao de la Abuela	Del 22 al 28 de diciembre de 2014
Revista del Consumidor TV #1	Recomendaciones para comprar juguetes de acuerdo a la edad	Del 29 de diciembre de 2014 al 04 de enero de 2015
Revista del Consumidor TV #3	Compras seguras por internet	Del 06 al 12 de enero de 2015

Asimismo, se transmitió en diciembre spots de la Campaña "Consumo Ahorrativo", distribuidos en 29 sistemas de radio y televisión estatal, además de intercambios de la PROFECO con otras instituciones.

3. **Contenidos en línea.** A través de la Revista del Consumidor en Línea, la Revista del Consumidor TV, Revista del Consumidor Radio, Webcast, Podcast, cuya cobertura es vía internet, se realizaron las siguientes publicaciones:

Publicación	Dirección electrónica
Robo de identidad [Revista del Consumidor Webcast 304] 05 de diciembre de 2014	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43000
Comercio electrónico [Revista del Consumidor Webcast 305] 17 de diciembre de 2014	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43130
Gas natural y gas LP [Revista del Consumidor Webcast 306] 07 de enero de 2015	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43134
¿Kilitos de más? [Revista del Consumidor Webcast 307] 12 de enero de 2015	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43157
Top ten de los sitios de venta en línea [Revista del Consumidor Podcast #172] 22 de diciembre de 2014	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43044
Televisión de paga y streaming [Revista del Consumidor Podcast #171] 20 de diciembre de 2014	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43042

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

Consumo Cuidado: Compra juguetes de acuerdo a la edad de tus hijos [Revista del Consumidor TV 1.3] 16 de enero de 2015	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43168
Qué hacer si tienes problemas con tu equipaje [Revista del Consumidor TV 1.2] 16 de enero de 2015	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43165
Reformas en acción para tu bolsillo [Revista del Consumidor TV 51] 8 de enero de 2015	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43126
Quién es quién en el envío de dinero [Revista del Consumidor TV 50.3] 26 de diciembre de 2014	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43123
Consumo ciudadano [Revista del Consumidor TV 50.2] 22 de diciembre de 2014	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43120
Realiza un consumo informado [Revista del Consumidor TV 50.1] 19 de diciembre de 2014	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43092
Aumento en tu línea de crédito, Beneficios de la Reforma Hacendaria: reducción de la informalidad y evasión fiscal, Adopción de animales no humanos de compañía, QQ en las Casas de Empeño [Revista del Consumidor Radio #3] 19 de enero de 2015	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43177
Guía para ejercitarte, más crédito a las familias y empresas mexicanas, qué hacer si condicionan la entrega de tu envío de dinero, cómo cumplir tus propósitos de año nuevo [Revista del Consumidor Radio #2] 14 de enero de 2015	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43112
Importancia del juego en familia, beneficios de las reformas: prácticas monopólicas, guía para la compra de juguetes, quién es quién en combustibles [Revista del Consumidor Radio #1] 8 de enero de 2015	http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=43079

4. Boletines denominados "Brújulas de Compra". Uno de los objetivos de la PROFECO es generar una cultura de consumo responsable, para lograrlo, se pone a disposición el boletín electrónico denominado Brújula de Compra, el cual, es un boletín electrónico gratuito que se difunde en el sitio web <http://www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula.asp>, con la finalidad de orientar las decisiones de compra de la población consumidora, que abarcan los temas: comparativos de precios de diferentes productos,



recomendaciones para cuidar tus finanzas en épocas de alto consumo, resultados de encuestas, información sobre diferentes conceptos económicos que empleamos en la vida diaria, etc.

Tema	Dirección Electrónica	Anexo
Precios de alimentos consumidos en la época navideña 28 de noviembre de 2014	http://www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj_2014/bol294_epoca_navide%C3%B1a.asp	4
Precios de juguetes: Educativos, muñecas, muñecos, consolas de videojuegos y videojuegos 15 de diciembre de 2014	http://www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj_2014/bol295_juguetes.asp	5
Joven soltero (a) pero el compromiso de un futuro mejor 29 de diciembre de 2014	http://www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj_2014/bol296_soltero_sin_compromiso.asp	6

5. Levantamiento de Precios. El Programa QQP, reporta información de acuerdo a los siguientes catálogos de productos:

Catálogo	Productos
Abarrotes, carnes y lácteos	894
Pescados y mariscos**	65
Frutas y legumbres	88
Aparatos electrodomésticos y línea blanca	470
Medicamentos	423
Artículos escolares**	470
Libros de texto*	425
Uniformes*	95
Tenis*	65
Juguetes*	582
Artículos navideños*	156
Total	3,733

*Se aplican en temporada

**Se aplican en temporada diariamente y una semana al mes (de acuerdo al calendario de aplicación de catálogos)



El programa QQP reportó información diaria de juguetes en 54 ciudades del país, desde el 22 de octubre de 2014 al 2 de enero de 2015, en las siguientes categorías:

Categoría
Autopistas
Motos y carros eléctricos
Motos y carros mecánicos
Enseres domésticos
De destreza
Juegos de mesa
Educativos
Armables
Montables
Montables eléctricos
Muñecas
Muñecas eléctricas
Muñecos
Muñecos eléctricos
Varios
Videojuegos
Consolas de videojuegos

El programa QQP reportó información diaria de 156 productos navideños, en 54 ciudades del país, desde el 3 de noviembre hasta el 26 de diciembre de 2014, en las siguientes categorías:

Categoría
Alimentos
Bebidas
Dulces
Frutas cubiertas y secas



En alimentos se encuentran productos como bacalao, pavo, aceitunas, aceite de oliva, alcaparras y chile; en bebidas: vino blanco y tinto, sidra, rompo y jerez; en dulces: colación, turrón, polvorones y torta imperial; y en frutas secas, orejón, dátil y avellana.

Cabe mencionar, que con motivo de las peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe en diciembre de 2014, se realizó un levantamiento de precios en los alrededores de la villa, a efecto de prevenir posibles prácticas abusivas en contra de los consumidores.

El levantamiento de precios se realizó los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2014, buscando productos que fueran comparables entre sí, den diferentes establecimientos y recorriendo el primer cuadrante alrededor de la Basílica de Guadalupe. Los productos y servicios sobre los cuales se recopiló información, pertenecen a las siguientes categorías: a) abarrotes, carnes y lácteos, b) pollos rostizados, y c) servicios de estacionamiento, baños y alojamientos. Se levantaron 915 precios de 203 productos y servicios en 79 establecimientos comerciales.

6. Grupos de consumidores. En temporadas de alto consumo, como son las vacaciones, la PROFECO refuerza las sesiones educativas que imparte, con temas de mayor interés para las y los consumidores.

En el actual Programa de Educación para el Consumo, se abordan los tópicos: "*Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) y Derechos del Consumidor*"; "*Profeco y sus servicios*" y el curso especializado "*Queja y denuncia*", donde se da a conocer a los consumidores, a través de estrategias educativas que imparten los promotores del Departamento de Educación y Divulgación en las 51 Delegaciones y Subdelegaciones, la forma en que la PROFECO protege a los consumidores a través de la LFPC, los derechos básicos y cómo hacer una denuncia o queja en contra de proveedores que incumplan la normatividad vigente.

De manera específica, respecto de las acciones educativas en materia de consumo a los grupos de consumidores en Delegaciones durante el fin del año 2014 e inicio del año 2015, se distribuyó, en formato digital, al personal de Educación en las Delegaciones, dos guías:

- ✓ "Pequeñas y pequeños consumidores en temporada decembrina 2014". (Anexo 7)
- ✓ "Que no te consuma el consumo 2014" para las sesiones educativas con población joven, adulta y adulta mayor". (Anexo 8)

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

Asimismo, se envió en formato digital al personal de Educación de las Delegaciones, el documento "Acciones de Educación para el Consumo en "Fin e inicio de Año 2015" (Anexo 9) que detalla los temas del Manual de Educación para el Consumo Responsable y los conceptos clave que se tocarán durante diciembre de 2014 y enero de 2015.

También se distribuyó a las Delegaciones el folleto "Piensa y analiza tus deseos" dirigido a población infantil, el cual está disponible en el sitio web de esta Procuraduría. (Anexo 10)

Se enviaron al programa de radio "La Hora Nacional", dos contenidos para su difusión para el mes de diciembre:

- ✓ "El consumo en fiestas decembrinas". (Anexo 11)
- ✓ "Previniendo para el inicio del 2015". (Anexo 12)

7. Sitio oficial de la PROFECO <http://www.profeco.gob.mx/>

Se insertaron dos banners navideños:

- ✓ Con links a las Brújulas de compra de cena de Navidad, comparativo de precios de juguetes, y spot de fiestas decembrinas.
- ✓ Con links a artículos de la Revista del Consumidor de series navideñas, imagen de niños y spot de televisión de cuesta de enero.

8. Redes Sociales:

Twitter @profeco

- a) Del día 12 de diciembre de 2014 al 6 de enero de 2015, se llevó a cabo la campaña sobre Navidad y Año Nuevo con 7 tweets por día.
- b) El 24 y 25 de diciembre se hizo énfasis en la celebración de Nochebuena y Navidad.
- c) El 28 de diciembre se lanzaron algunos tweets de broma con motivo del Día de los Santos Inocentes.



- d) El 31 de enero se enfatizó el fin de año; y el 6 de enero, el Día de los Reyes Magos.
- e) Además, se continuó la programación normal de contenidos de servicios de la PROFECO, así como la difusión de los derechos de las y los consumidores.

Facebook /ProfecoOficial

- a) Del día 12 de Diciembre de 2014 al 6 de Enero de 2015, se llevó cabo la campaña sobre Navidad y Año Nuevo con 2 publicaciones por día.
- b) Así como la programación normal de contenidos de servicios de la PROFECO, y la difusión de los derechos de las y los consumidores.

9. Portal del consumidor <http://www.consumidor.gob.mx/>

Se insertó un Banner de navidad a Brújulas de compras de cena de Navidad, comparativo de precios de juguetes.

10. Acciones para Febrero de 2015

- a) Revista del Consumidor para la publicación de febrero de 2015

Para la edición de febrero de 2015, se contemplaron los siguientes temas:

- Portada Colchones
- Cartón por Boligan "Cupido y el Consumo Inteligente"
- Sección "A Detalle": Industria Motelera
- Sección "Nutrición": Omega 3
- Sección "Tips del Chef": El desayuno en la cama
- Sección "Bienestar": Afrodisíacos
- Sección "Hogar y Sociedad": Publireportaje FIDE
- Sección "Finanzas Personales": Beneficios financieros para parejas
- Sección "Tendencias": Prepara tus vacaciones de verano
- Sección "Infografía": Padrón escolar 2015
- Sección "Radiografía": El costo del divorcio en México
- Sección "Estudio de Calidad": Miel
- Sección "Quién es quién en los precios": Miel



- Sección "Estudio de Calidad 2": Colchones
- Sección "Tecnología Doméstica": Caramelos de miel
- Sección "Pequeños Consumidores": El antifaz
- Sección "El turno de": Susana Harp
- Sección "Platillo Sabio": Pollo borracho y envueltos de papa con pescado

b) Televisión, Radio y Webcasts

- Cápsulas de televisión
 - ✓ Revista del Consumidor TV 05
 - ✓ Revista del Consumidor TV 06
 - ✓ Revista del Consumidor TV 07
 - ✓ Revista del Consumidor TV 08
- Cinco webcasts
 - ✓ Top 5 blogs "los blogs más visitados" (311)
 - ✓ Regalos que no cuestan para el 14 de febrero (312)
 - ✓ Las apps más utilizadas (313)
 - ✓ Tips para lograr que el vino tenga un mejor sabor (314)
 - ✓ Moda Vintage (315)

c) Sitio oficial de PROFECO

- Banners de comunicación social-boletines de prensa
- Links a cápsulas de televisión con tema de San Valentín y casas de empeño

d) Redes sociales Twitter y Facebook: Se hará énfasis en:

- Cupido y consumo inteligente
- QQP en combustibles

11. Transición de fusión del Portal del Consumidor con la Revista del Consumidor en Línea

- Alimentos para diabéticos
- Consumo de azúcar en niños
- Guía de compra de box-streamers
- Mitos del buró de crédito



- Industria azucarera
- Alimentación sin gluten
- Infografía de azúcares y edulcorantes
- Galletas bajas en azúcar

En lo que respecta al tercer resolutivo relacionado a la vigilancia y supervisión de las Casas de Empeño, la PROFECO informa que a partir del día 09 de enero de 2015, se han instrumentado acciones de verificación dirigidas a dichos proveedores, en el marco del *"Programa Nacional de Verificación y Vigilancia Casas de Empeño 2015"*; con la finalidad de verificar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana *NOM-179-SCFI-2007, Servicios de mutuo con interés y garantía prendaria*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de noviembre de 2007, así como lo establecido en la LFPC, y se evite la comisión de las conductas o prácticas comerciales abusivas que afecten los derechos y la economía de las y los consumidores.

Aunado a lo anterior, con relación al Registro Público de Casas de Empeño, es importante precisar que el 16 de enero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Decreto por el que se reformó y adicionó la LFPC, con lo cual se estableció la obligación de la PROFECO de crear y operar el Registro Público de Casas de Empeño.

Lo anterior, con el fin de contar con un registro único de los prestadores del servicio de mutuo con interés y garantía prendaria que operan en el País, procurando dar certidumbre, certeza y seguridad jurídica a las operaciones que realizan las casas de empeño, así como salvaguardar los derechos de los consumidores que acuden a solicitar un préstamo, garantizando su pago con algún bien mueble que forme parte de su patrimonio.

Para dar operatividad y funcionalidad a este nuevo registro, el día 11 de noviembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones de carácter general para la operación, organización y funcionamiento del Registro Público de Casas de Empeño"*, cuya vigencia dio inicio a partir del día siguiente de su publicación.

El Registro Público de Casas de Empeño, tiene como objetivo brindar seguridad jurídica a la población consumidora al inscribir y autorizar a los proveedores ya sean estas personas físicas o jurídicas, que estarán debidamente autorizadas para ofrecer y otorgar los servicios de mutuo con interés y garantía prendaria, en términos de la LFPC, generando un registro único e intransferible por cada casa de empeño.

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

En ese contexto, se comunica que al mes de febrero se encuentran en trámite 2002 solicitudes de registro ante la PROFECO y se han otorgado 405 registros, a las casa de empeño que han cumplido con los requisitos establecidos por las diversas disposiciones aplicables.

A continuación se anexa la numeralia del Registro Público de Casas de Empeño y se indica que la información sobre los proveedores que cuentan con dicho Registro es pública a través de la liga electrónica <http://rpce.profeco.gob.mx/index.php>, misma que se actualiza de forma automática.



NUMERALÍA REGISTRO PÚBLICO DE CASAS DE EMPEÑO	
CONCEPTO	CIFRAS AL 27 DE FEBRERO DE 2015
Registros otorgados	739
Líneas de captura (Pagadas)	3,757
Solicitudes de inscripción	2,977
Expedientes en análisis	1,935
Proyectos de aprobación	303
Monto recaudado	16,482,347.20

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

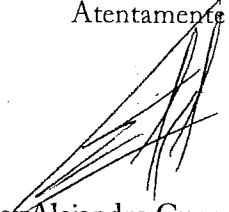


Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la fracción II del artículo 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, le solicito atentamente haga del conocimiento al Congreso de la Unión la información contenida en el presente, en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente



Edgar Alejandro Guerrero Flores

Director General de Vinculación Política

C.c.p. Lic. Felipe Solís Acero.- Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdo Políticos.- Secretaría de Gobernación.
Lic. Lorena Martínez Rodríguez.- Procuradora Federal del Consumidor.
Lic. José Guadalupe Saenz Solís.- Coordinador de Asesores del C. Secretario.- Secretaría de Economía.

MEGV